Juzgado primero de Monterey.—Nuevo-Leon.—Informe rendido por el que suscribe como Director de la Escuela de Cárcel en el exámen de sus alumnos.—Señor Comisionado:—Ha llegado por fin el tan deseado dia de presentar á prueba á los que durante el presente año escolar, se han considerado como alumnos de este Instituto; y ántes de hacerlo, se me dispensará por un momento la palabra para rendir el informe respectivo, el cual es como sigue: Si puedo decir algo del estado que durante los dos primeros tercios del presente año escolar guardaba este plantel, sábia institucion de nuestros progresistas gobernantes, es debido á que en ese lapso de tiempo fungí como ayudante: despues, considerando yo mismo capáz para desempeñar este cargo uno de los mas aprovechados alumnos y de acuerdo con el superior, hice mi renuncia, cediendo en ella el puesto que tenia al alumno aludido: un mes despues fuí honrado con el cargo de Director por renuncia del que dignamente lo desempeñaba.—Durante el tiempo que como ayudante asistí á las cátedras de este Instituto, llevaban los trabajos una marcha regular, pues no se hacia sentir falta alguna ni en muebles ni en útiles de ninguna clase, correspondiendo los alumnos, por su parte, con su constancia al sacrificio que el Municipio hiciera, para proporcionales la necesaria é indispensable instruccion. El quince de Abril del presente año, se me hizo formal entrega de la direccion de este Establecimiento, y encontrándome organizadas las clases, continué las lecturas sin mas tropiezo que el de ver destruida la primera de ellas, despues de haber trabajado lo posible, quedando solamente uno que es el que figura actualmente como ayudante, y que sin embargo, se presenta como alumno por habérsele considerado con derecho á ello: de los otros, unos pasaron por órden superior á extinguir su pena á otros pueblos y los demas salieron absueltos; no obstante esto, seguí con mayor empeño mis tareas, formando primera clase con los que, siendo principiantes en Gramática, Geometría, Geografía y Cronología, no era posible hacerlos avanzar en tan pocos dias lo suficiente para presentar con ellos, no ya un exámen lucido, pero ni aún regular, pues apenas se hallan iniciados en los trabajos que emprenderán el próximo año escolar, y mucho ménos cuando por razon de las obras materiales no se ha podido disponer, algunas veces, ni del tiempo necesario para las explicaciones que ordinariamente reciben los alumnos sobre los diferentes ramos de la asignatura.—Por esta razon y tomando en cuenta lo que dejo dicho, deben considerarse sus escasos conocimientos como adquiridos de viva voz y en corto tiempo, pues con lecciones orales es como han podido iniciarse en las diferentes materias, que mas tarde cursarán con algun provecho.—Esto es lo que á grandes rasgos puedo decir acerca del estado material y moral de este Instituto, para que en vista del exámen, pueda formarse juicio de los trabajos que se han emprendido en el año escolar que termina.—Monterey, Agosto 15 de 1882.—José María Gonzalez, una rúbrica.

Es copia. Monterey, 29 de 1882.—*Luis Sanchez.—Serapio Círlos*, secretario.

Escuela de adultos en la cárcel.

Juzgado primero de Monterey.—Nuevo-Leon.—Lista de los alumnos de este Instituto que, á juicio del Director, se han hecho acreedores á premio en el exámen que sustentaron sobre las materias siguientes:

El primer premio de Moral lo merecieron, Pedro M. Elizondo y Severiano de la Garza.

El 2º Andres Zapata y Pedro Ramirez.

La mension honrosa los siguientes: Jesus Andrade, Julian Ramirez, Nicolás Uvalle á Hilario Villela.

El 1º en Urbanidad fué adjudicado á Severiano de la Garza y Pedro M. Elizondo.

El 2º á Julian Ramos y Benito Martinez.

Siendo la mencion honrosa para Refugio Flores y Nicolas Uvalle.

El primer premio de aplicacion lo merecieron, Severiano de la Garza y Jesus Andrade.

El 2º Estanislao Gutierrez y Patricio Aguilar.

Haciéndose mencion honrosa de Pragedis Uvalle, Manuel Ortega, Francisco Ruiz y Pablo Mora.

El 1º de aprovechamiento lo merecieron Nicolás Uvalle y Eutimio Garza.

El 2º los alumnos Manuel Ortega y Pragedis Uvalle.

Y la mension honrosa Severiano de la Garza, Marcos Flores, Andres Zapata y Benito Martinez.

Pedro M. Elizondo y Severiano de la Garza se hicieron acreedores al primer premio de escritura.

El 2º se adjudicó á Ramon Blanco y Bernardo Moreno.

Y á la mencion honrosa, Juan O. Sanmiguel, Gabino Reinosa, Telésforo Alejandro Jesus Andrade.

El primer premio de lectura lo mereció Severiano de la Garza.

El 2º Pedro M. Elizondo y Jesus Andrade.

La mencion honrosa Juan O. Sanmiguel, Bernardo Moreno, Refugio Flores y Antonio Círlos.

En el ramo de aritmética se adjudicó el primer premio á Juan O. Sanmiguel y Porfirio Lira.

El 2º á Margarito Flores é Hilario Villela.

Y se hace mencion honrosa de Pedro M. Elizondo, Severiano de la Garza, Julian Ramos y Roman Blanco.

En gramática se adjudicó el primer premio á Pedro M. Elizondo.

El 2º á Refugio Flores y Gabino Reinosa.

Haciéndose mencion honorífica de Severiano de la Garza, Pedro Ramirez, Bernardo Moreno, Juan O. Sanmiguel y Antonio Círlos.

En Geometría se adjudicó el primer premio á Severiano de la Garza y Telésforo Alejandro.

El 2º á Antonio Círlos y Margarito Flores.

Siendo la mencion honrosa para Pedro M. Elizondo, Severiano de la Garza, Ambrosio Moreno y Gabino Reinosa.

En el ramo de Geografía se distinguió, Juan O. Sanmiguel á quien se le adjudicó el primer premio.

El 2º lo mereció Ambrosio Moreno.

Y la honrosa mencion á Pedro M. Elizondo, Severiano de la Garza y Telésforo Alejandro.

El primer premio de Cronología lo mereció Pedro M. Elizondo.

El 2º Severiano de la Garza.

Siendo la honorífica mencion para los alumnos Juan O. Sanmiguel y Ambrosio Moreno

Es copia. Monterey, Setiembre 5, de 1882.—*Luis Sanchez.—Serapio Círlos*, secretario.

Secretaría del Gobierno del Estado libre y soberano de Nuevo-Leon.—Seccion 2ª—Número 1,716.—Con satisfaccion se ha impuesto el Señor Gobernador de su oficio de 29 de Agosto último, al que acompañó una lista de los alumnos de la Escuela Municipal pública de esta ciudad que mas se distinguieron, y á juicio del director y de la respectiva Comision examinadora, son dignos de ser premiados.